

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Plan Operativo Anual de la gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Tribunal Supremo Electoral, la Norma General de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219¹ y la Resolución CGR-1/010/97², se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe OEP-UAI N° 009/2023, referido a: “Informe de Control Interno Emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Elaboración e Implementación del “Plan Institucional de Seguridad de la Información” (PISI), del Órgano Electoral Plurinacional”. El seguimiento comprendió el periodo del 1 de junio de 2023 al 24 de abril de 2025.

El objetivo del seguimiento fue verificar el cumplimiento de tres (3) recomendaciones emitidas en el Informe OEP-UAI N° 09/2023, referido al “Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Elaboración e Implementación del “Plan Institucional de Seguridad de la Información” (PISI), del Órgano Electoral Plurinacional.

El objeto lo constituyeron el Informe de Auditoría Interna OEP-UAI N° 09/2023, referido al “Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la Elaboración e Implementación del “Plan Institucional de Seguridad de la Información” (PISI), del Órgano Electoral Plurinacional”, Formulario N°001 “Aceptación de Recomendaciones”, Formulario N°002 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”, así como la documentación de sustento que permita evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de tres (3) recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado al cumplimiento de tres (3) recomendaciones emitidas en el Informe OEP-UAI N° 09/2023, se concluye que las tres (3) fueron cumplidas.

La Paz, 29 de abril de 2025

JMNA/

¹ Establece que las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes.

² Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” de 25/03/1997, emitida por la Contraloría General de la República actual CGE.